

# El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México y la necesidad de evaluarlo.

*Georgina Sandoval. Casa y Ciudad A.C. Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño. CyAD. Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco. [sandovalgeo@hotmail.com](mailto:sandovalgeo@hotmail.com)*

*Alberto Martínez. Coordinador del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial; Secretaría de Desarrollo Social; Gobierno de la Ciudad de México. [albertomaf@gmail.com](mailto:albertomaf@gmail.com)*

## Antecedentes del programa

Durante la administración 2000-2006 del Gobierno del Distrito Federal (GDF) se implementó el programa de mejoramiento de vivienda, sin precedentes por sus alcances físicos -más de 150 mil acciones de vivienda- cuyo gran aporte ha sido el alivio al hacimiento. Para sus partícipes, entre los que se encuentran organizaciones sociales, organismos civiles, asesores técnicos, el siguiente paso resultaba obvio: **luego de mejorar el espacio privado, había que continuar con la mejora del espacio público**, preferentemente, mediante un proceso participativo. Por lo que al cambio de administración, los actores sociales y civiles presentaron una propuesta al nuevo Jefe de Gobierno (2007-2012) para crear el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Por su parte el GDF, tenía como antecedentes otros programas: El Programa de Rescate de Unidades Habitacionales –que “se hace cargo” de mejorar las áreas comunes en los conjuntos de vivienda de la ciudad y; el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios –que basado en la práctica comunitaria “se hace cargo” de mejoras locales.

## La idea del Programa

La tesis planteada por quienes propusieron el programa comunitario de mejoramiento barrial se reduce a la siguiente idea: **“Todos juntos al mismo tiempo y en el mismo lugar”**. En alusión a la actuación sectorial y no coordinada entre las dependencias públicas; pero también a la idea de convocar a la comunidad organizada o no, a participar y a “hacerse cargo” de la ejecución del proyecto mismo. El esquema era sencillo: un concurso público; la presentación de un proyecto –que era parte de un programa mayor y los referentes para la evaluación-; la entrega de un presupuesto; la realización de una asamblea de aceptación del proyecto; la elección de vecinas y vecinos para la administración directa de los recursos. Todo ello ubicado en lugares de la Ciudad que pueden ser identificados, preferentemente, como áreas con altos grados de marginación<sup>1</sup> sin pretender la focalización.

---

<sup>1</sup> En año 2003, la SDS mapeo el Distrito Federal, para identificar, manzana a manzana el Índice de Marginalidad; Actualmente la perspectiva cambio, de manera positiva hoy se habla del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal; Evalúa 2011.

Es decir, se convierte en una necesidad identificada por la propia comunidad que al mismo tiempo propone qué se quiere hacer. Siendo esto su principal característica: un programa construido “desde abajo” (SDS, 2012). Para la operación del proyecto el GDF, asignó a la Secretaría de Desarrollo Social (SDS) como responsable. Se estableció un Comité Técnico Mixto calificador, conformado por representantes de distintas Secretarías y académicos de distintas universidades; una vez definidos y aprobados los proyectos se generan dos comités ciudadanos –de supervisión y de administración- que electos se harían cargo de la operación y la administración del recurso asignado; para 2011 se crea un nuevo Comité de Desarrollo Comunitario cuya finalidad ha pretendido vigilar la sostenibilidad de los espacios recuperados o construidos. Por lo que la Secretaría de Desarrollo Social les proporciona una capacitación básica en administración no solo para la aplicación de recursos económicos, sino también para la rendición de cuentas a la propia secretaria y a la comunidad. De esto último depende la participación en el siguiente periodo y con ello, la aplicación de otros recursos de continuidad para el mismo proyecto.

### **Supuesto**

A lo largo de estos años, las comunidades organizadas, o no, han mostrado que la gente se organiza y participa a partir de su propia idea; han generado una experiencia en lo particular que ha convertido su idea en un hecho; con lo que han organizado una serie de actividades con una mirada de futuro que vincula actores con un territorio que les identifica. **Esa idea, su hecho y su construcción futura podrían convertirse en un ejercicio común para beneficio de la propia ciudad, esto sería el supuesto.** El supuesto para que desde la elaboración académica se pueda identificar “la participación ciudadana”, o para que los planificadores físicos identifiquen el conjunto acciones en el gran organismo llamado ciudad. O para que las dirigencias sociales tengan una mirada propositiva que sume una diversidad. E incluso para que la autoridad lleve a cabo, junto con las comunidades la planeación y la evaluación de las políticas públicas.

### **Desarrollo del Programa**

Desde la SDS, el programa opera con un reducido número de personal que durante estos años se dedica a aplicar y coordinar el programa sin tener la posibilidad de desarrollar ejercicios sistemáticos de evaluación. Se han hecho algunos esfuerzos por organizar, reconocer, sistematizar e incluso evaluar.<sup>2</sup> Sin embargo estas

---

<sup>2</sup> Entre los trabajos que han centrado su mirada en este programa se encuentra: 1) GDF: **PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2007**; 2) GDF: **PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2008**; 3) CASA Y CIUDAD: **PARA CONSTRUIR EL DERECHO A LA CIUDAD. EXPERIENCIA DEL MEJORAMIENTO BARRIAL EN MÉXICO**, 2009; 4. CASA Y CIUDAD: **HISTORIA DE UNA BUENA PRÁCTICA**; 2009. 5)

actividades y recopilaciones no han sido suficientes para un programa que a la fecha **ha intervenido 650 espacios públicos en la ciudad** -750 contando los espacios con proyecto de continuidad- con una inversión mayor a 709 millones de pesos; poco más de 52 millones de USD<sup>3</sup>. Si la Ciudad tiene 2500 colonias y se ha actuado en 650 de ellas, entonces se ha actuado en el 26% de las colonias del territorio del Distrito Federal y; si consideramos igual porcentaje para tratar de acercarnos a identificar a la población beneficiaria, tendríamos una cifra aproximada de 2'262,000 habitantes.

Al término de la Administración **se hacen esfuerzos por reconocer y valorar la práctica generada**; sus enseñanzas tendrán que ser clave para establecer un vínculo que de continuidad a este programa y le considere parte de una política pública. Desde la coordinación del programa se le valora a éste como un programa que aplicado comunitariamente, ejerce la auto delimitación de su territorio de identidad; los partícipes tienen capacidad de decisión; se realiza una administración directa y sencilla –que aminora gasto en estructura del GDF y también en la ejecución de obra-, que cuenta con una asistencia y asesoría técnica brindada por profesionales que reciben un pago; que obliga a rendir cuentas a la propia comunidad y a la autoridad y; con lo que es menester, a ofrecer un servicio gratuito a la comunidad. Ello no hubiera sido posible sin un recurso público y su continuidad durante estos años.

### **Identificación de efectos**

La coordinación del programa señala con energía y resalta el proceso de confianza gestado desde cada comunidad; en tanto se han desarrollado capacidades basadas en la toma de decisiones. Entre los datos cuantitativos que ofrece se encuentra la **equidad de género** al señalar que en la conducción de los Comités, el 60% de los partícipes son mujeres. Desde **una mirada del territorio de la ciudad**, se señala que igual ha intervenido en zonas centrales de la ciudad identificadas como patrimoniales (Plaza Santa Ana y Jardín de San Fernando); también han intervenido en barrios de pueblos originarios (Mixquic); en la ciudad “intermedia” (los barrios de Iztacalco); en la ciudad periférica (la Sierra de Santa Catarina) o; incluso en zonas de alto riesgo (las laderas de Álvaro Obregón o Gustavo A. Madero). Todo ello en suelo, que debió haber sido informal pero hoy ya no lo es; hoy es un suelo público que, en general estaba en desuso o semi uso, ubicado en un lugar que no planeó sus equipamientos y hoy es carente de espacios comunitarios.

---

García, Lourdes: **BARRIOS TRABAJANDO, 2010**; 6) EVALUADF: **EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**; 2011.

<sup>3</sup> Considera un dólar por \$13.62 pesos mexicanos. Al 10 de enero de 2012.

Otro resultado es el **reconocimiento internacional** que han tenido proyectos (apoyados por el PCMB) en lo particular, destaca el otorgado por la UN- Habitat/ Municipalidad de Dubai, a la Colonia Primero de Mayo al reconocerle como una *Buena Práctica* 2009. Otros premios al programa son 1) Premio Deutsche Bank, 2010. 2) El otorgado por el OIDP (Observatorio Internacional de la Democracia Participativa) –Barcelona- 3) World Habitat Award 2011 Londres. Sin duda un programa llamativo y exitoso.

### **La visibilidad del Programa**

Sin embargo, es importante señalar que el programa no está inscrito dentro de alguna política internacional; tampoco es parte de una política nacional de vivienda, tampoco tuvo la intención original de ser parte de la política urbana, habitacional, social de atención de la pobreza de la ciudad y sin embargo usa fondos públicos. Por ello, al final de esta administración quienes escriben piensan en la importancia de hacer una revisión desde la práctica misma pero también **distinguir la idea de una política pública que interviene en el espacio público generando distintos efectos: social, comunitario, económico, medioambiental y político para la ciudad**. Esta interpretación y reflexión tendrá que abonar en la construcción propositiva de una política pública.

### **Otros programas**

En el contexto mexicano es importante señalar que existen otros programas de intervención en el espacio público. 1) El Programa de Recuperación del Espacio Público (**PREP**) tiene un carácter federal y su intención es “la disminución de la violencia”; su definición y aplicación se hace de manera jerárquica y supone que donde hay pobres hay violencia. 2) Por otro lado, en la Ciudad existe un órgano desconcentrado denominado Autoridad del Espacio Público (**AEP**), creado en septiembre de 2008 y a partir de junio de 2010 adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Su Objeto es, “atender la gestión integral del espacio público de la Ciudad de México, **entendiendo por espacio público** las áreas para la recreación pública y las vías públicas, tales como: plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, bosques urbanos, parques públicos y demás de naturaleza análoga”, con precisión identifica su campo de acción en el espacio físico. 3) El Gobierno Delegacional de Iztapalapa (una especie de municipio en la ciudad) convocó en 2010 a la comunidad a participar en la definición de un **Presupuesto Participativo**, situación que los llevó a una aplicación comunitaria en el espacio público. 4) Por último, se encuentra el **PCMB**, que como ya se ha mencionado está adscrito a la SDS.

**La interacción entre estos programas no existe.** Como tampoco existe la participación del sector inmobiliario, aunque para el caso de “espacio público” se menciona la participación privada a partir de donaciones. También ha existido una ausencia para vincular otras esferas y programas de la política social de la ciudad a los territorios donde ha actuado el PCMB; a pesar de ello, existe información en el expediente de cada proyecto que muestra cómo las comunidades se hacen cargo de gestiones para establecer y operar otros programas, de distinta índole, como sería la temática y las actividades de carácter cultural en los espacios conformados por el PCMB. Con ello buscan hacer uso ordenado y proponer nuevas actividades en los nuevos espacios.

### **Reconociendo los Programas de Espacio Público**

Haciendo una revisión de estos ejercicios o programas referidos al “espacio público” nos encontramos con que existen diferencias tanto conceptuales, como metodológicas y por supuesto también prácticas; la diferencia es que el PCMB abona a desarrollar la participación comunitaria organizada, sin embargo no se hacen cargo del tema, no tiene intención en su desarrollo y no se generan instrumentos para que esta participación sea más organizada. Tanto que vale la pena preguntarse si esto es labor de la autoridad; sería suficiente si promoviera la coordinación entre los actores.

Por otro lado, es interesante la presencia y participación de arquitectos, ingenieros, sociólogos, comunicólogos y otras disciplinas; otras agrupaciones, como los organismos civiles, es el caso de Casa y Ciudad A.C, COPEVI, Colectivo Malacate u; otras instancias académicas como la Facultad de Arquitectura de la UNAM que incluso, han implementado talleres de formación y capacitación para técnicos y vecinos en metodologías participativas y la *Producción Social del Hábitat*. Todos estos trabajan dando una “**asistencia técnica**” para que, efectivamente, comunidades organizadas tomen en sus manos la decisión de producir y cuidar su espacio propio y compartido. Se han desarrollado equipos de asistencia técnica que tienen una experiencia acumulada al conocer la vida cotidiana de los barrios.

### **Comparando**

**El PREP**, tiene por objetivo el “Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas”. Con lo que centra su intención en un preestablecido: en estos espacios hay pobres, entonces hay violencia. Tiene como peculiaridad que en su operación no considera la opinión de los usuarios. Por lo que se convirtió en importante reconocer que dicen las evaluaciones externas sobre este tema. En

particular las evaluaciones de impacto, con lo que fue identificado el texto “Resultados provenientes de Evaluaciones de Impacto de las EED 2009-2010 (CONEVAL, 2012). Nos encontramos con un apartado que al referirse al programa dice: *El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto, que son aquellas que identifican resultados atribuibles al mismo.*

Los datos identificados sobre este programa (ver Tabla 1) señalan que en estos seis años ha ejercido un presupuesto de 7061.8 millones de pesos, aplicados en 7807 acciones en todo el país. Lo cual significa que en promedio se ha ejercido un presupuesto de poco más de 900 mil pesos por acción.

Por su parte el **Proyecto de Espacio Público** está a cargo de un órgano autónomo que apoya a la Jefatura de Gobierno y a la SEDUVI, denominado “Autoridad del Espacio Público” –AEP-. En su carácter de órgano independiente **no está obligado a realizar evaluación sobre sus resultados.**

**El PCMB** es un programa público que recibe fondos fiscales del GDF, no recibe fondos internacionales interesados en el mejoramiento barrial como el BID, esa condición le coloca en el marco administrativo de la política social que tiene una serie de características que se encuentran en el marco de la Ley de Desarrollo Social y que quedan establecidas anualmente en sus **Lineamientos y Mecanismos de Operación** el cual reconoce que es un *derecho inalienable de toda la población residente en el Distrito Federal, el goce y disfrute de los **espacios públicos**, y que es del mayor interés para los fines que persigue la Secretaría de Desarrollo Social, el fortalecimiento, rescate, preservación y mejoramiento de las condiciones físicas y materiales que presentan estos espacios; ya que de esta manera se rescata y desarrolla la identidad cultural de las y los capitalinos.*

### **La Administración pública y el ejercicio de la evaluación.**

Si es parte de la una política pública que recibe fondos fiscales y en consecuencia tiene Reglas de Operación es una programa evaluable; pero ¿es parte de una política pública? O es solo un programa sin mayores vínculos.

De acuerdo con la administración pública, se debería contar con una instancia de evaluación interna y debería ser evaluado externamente con la instancia encargada de ello: EVALÚA DF. Sin embargo, la página web del PCMB señala para agosto del 2012 que este trabajo está en elaboración.

Evalúa DF es la instancia de coordinación de las evaluaciones externas del Gobierno de la Ciudad. EVALÚA DF, proporciona algunos elementos a considerar para el PCMB a través de un par de ejercicios de evaluación que mencionan el PCMB.

Uno de ellos, desarrollado por los investigadores Ángel Mundo y Javier de la Rosa<sup>4</sup> señala: “por lo que corresponde a la Meta vinculada al aumento de la participación ciudadana (Meta 8), **se puede afirmar que prácticamente no existen avances** en este sentido, pues de entre toda la panoplia de líneas de acción en materia de desarrollo social del DF, existen pocos casos, como el Programa comunitario para el mejoramiento barrial, o el Programa Presupuesto participativo de la delegación Iztapalapa, en los que la participación ciudadana representa un componente imprescindible para su instrumentación, ya que en ambos casos se requiere de la conformación de asambleas vecinales en las cuales se decide el destino de los recursos; no obstante, se trata de un par de casos, de entre los poco más de tres centenares que en el año 2010 se instrumentaron en el DF.”

Otro estudio coordinado por la investigadora de la UAM-A, Cristina Sánchez Mejorada<sup>5</sup> señala que “Lamentablemente el principal problema que presenta el Programa es precisamente la **falta de coordinación entre las distintas dependencias** que convocan y que tienen o tendrían que ver con el diseño la ejecución y evaluación del Programa para que este sea realmente integral y tenga un fuerte impacto en las comunidades.”

Respecto a la participación ciudadana el documento concluye para el PCMB que “**no permite estimular la participación ciudadana**, es que ésta no es un indicador importante para aprobar los planes, pero especialmente para aprobar los proyectos de continuidad. No se cuenta con los datos (no se solicita información sistematizada o se incorporan indicadores en ese sentido) muchas veces es suficiente con que hayan ido muchas personas a la inauguración de una obra” (...) “No hay un registro ni una evaluación de la participación y en qué medida ésta se ha incrementado o fortalecido con el programa. Si cumplieron con el avance de la obra y comprobaron de manera adecuada los gastos, es suficiente. A pesar de que se ha insistido mucho en la necesidad de valorar esto, no ha sido recuperada la propuesta. No se realiza

---

<sup>4</sup> EVALÚADF: **Grado de avance del Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal 2007-2012**; [http://www.evalua.df.gob.mx/files/transparencia/2011/gd\\_av.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/files/transparencia/2011/gd_av.pdf) Agosto 2012.

<sup>5</sup> EVALÚADF: **Evaluación del diseño, instrumentación y resultados de la política de participación ciudadana en el desarrollo social del distrito federal, 2011**. [http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones\\_finales/ev\\_part\\_ciu.pdf](http://www.evalua.df.gob.mx/files/recomendaciones/evaluaciones_finales/ev_part_ciu.pdf), agosto 2012.

tampoco una evaluación en términos del impacto social y el uso y apropiación de los vecinos de los espacios rescatados.”

Lo cierto es que es un programa que convoca al disfrute del espacio público en los barrios o comunidades y que en este espacio interactúan distintos actores con distintos intereses. Ello hace un programa complejo en donde cada uno de los 650 proyectos es distinto y recibe distintas miradas de valoración y estudio: los académicos estudian la “participación ciudadana”; los planificadores físicos quisieran sumar cada una de “estas células” en el organismo ciudad; los organismo civiles coadyuvarán a construir instrumentos para el fortalecimiento comunitario; hasta los políticos y los partidos verían oportunidades.

### ¿Meta financiera?

Si cumplimos con el principio de cualquier evaluación que es, registrar, ordenar y comparar los datos básicos, tendríamos que comenzar por identificar el programa dentro de la política pública y su planeación en donde tendría que aparecer junto con sus objetivos y metas, situación que no es el caso. El hecho de que el PCMB tenga un monto anual señalado en sus Reglas de Operación, y no haya sido parte de una planeación de seis años, le convierte en un programa que depende de la voluntad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quien es la instancia que aprueba el presupuesto de la Ciudad.

Ya se mencionó que AEP no está obligada a transparentar su presupuesto, la aplicación y los convenios que tiene con donantes. Para tener una aproximación se consultó el V Informe de Gobierno (GDF, 2011). Si bien es creado en septiembre de 2008, su operación inicia resultados a partir del año 2010; los datos 2012 fueron proporcionados por INFODF (Ver Cuadro1/ Gráfica 1).

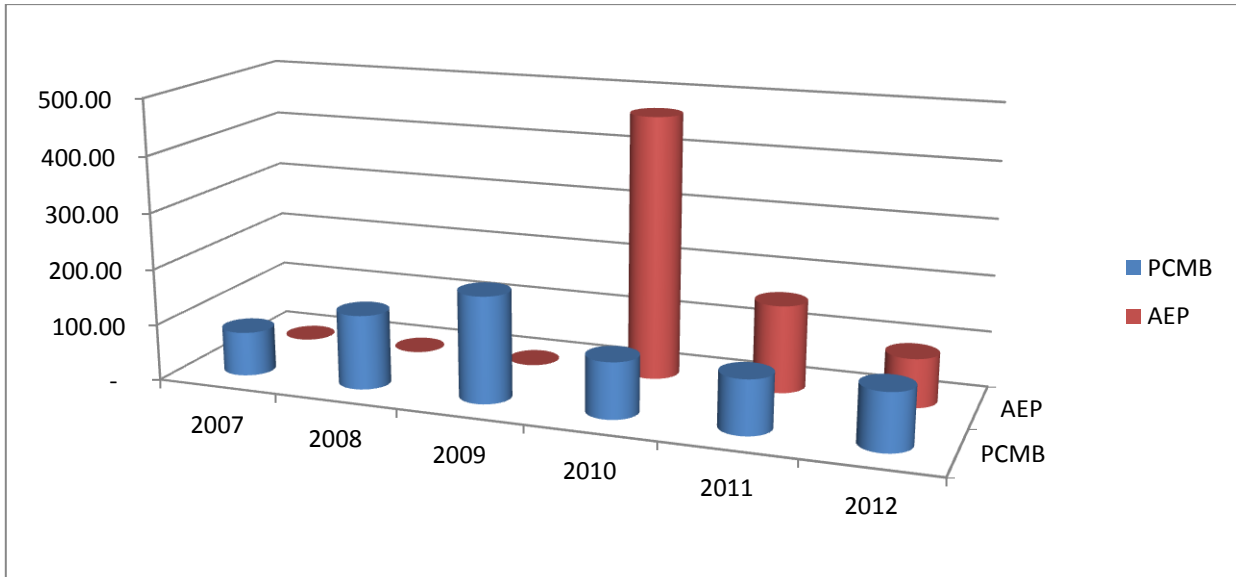
**Cuadro 1. Presupuesto Anual (en millones de pesos)**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
<b>PREP</b>	981.8	1271	1154.2	1315.8	1334	1005	7061.8
<b>PCMB</b>	78.5	131.4	187.3	99.7	90.4	130.3	717.83
<b>AEP</b>	0	0	0	467.1	155.4	86.4	708.9

Fuentes: SEDESOL/ SDS-GDF/ GDF VI Informe de Gobierno/ Info DF.



**Grafica 1**



Elaboración propia.

La AEP durante el año 2010 y 2012 ejerció un presupuesto de 616'100,000 millones de pesos (45'234,948.60 USD) para desarrollar unas 6 acciones públicas<sup>6</sup> con este presupuesto, más otras 3<sup>7</sup> que se señala se realizaron en la misma temporalidad pero con financiamiento privado. La información dispuesta en la página web no es completa ni actualizada; por lo que se recurrió a InfoDF.

Cierto que son actuaciones que incluso han modificado la vida de los distintos puntos en los que están emplazados, el ejemplo, el más llamativo es la peatonal Madero que se ha extendido hasta la Plaza de la Revolución, en Centro Histórico de la Ciudad que hoy reporta alto índice de visitantes en fin de semana, según palabras del Jefe de Gobierno, hoy día se tiene una afluencia de visitantes por más de dos millones de personas los fines de semana. A través de la información de **logró identificar el concepto de “plaza”, su metraje y su costo**. El resultado es diverso<sup>8</sup> en tanto el costo por metro cuadrado más caro es de más de 15,200 pesos (1,116 USD) en el caso de la Alameda de Santa María; para la Basílica el monto es de más

<sup>6</sup> Plaza de la República. Terminada 2010; Corredor Madero, Terminada 2010; Azotea Verde Palacio Virreinal, terminada Dic. 2010; Rehabilitación Alameda de Sta. María la Ribera, Terminada Oct. 2010; Rehabilitación Basílica de Guadalupe. Terminada Dic. 2011y; Plaza Garibaldi, terminada 2011.

<sup>7</sup> Rehabilitación de Av. Juárez s/d; Parque lineal. Inversión privada; Bajo puente de Juan Escutia. Financiamiento Privado.

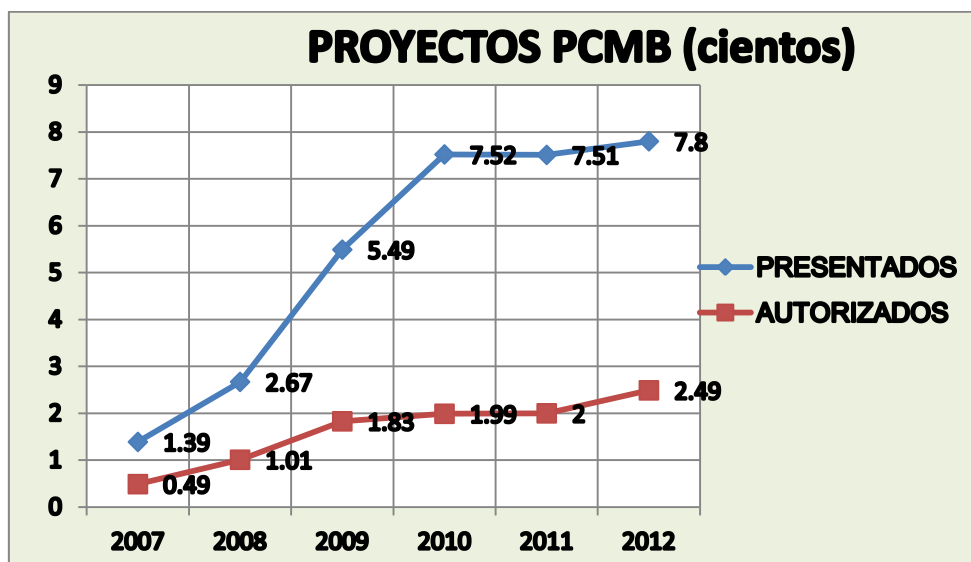
<sup>8</sup> Para realizar esta identificación se consideró el monto total y los m2, reportados por la autoridad, en cada acción y se realizó una operación simple.

de 5, 400 pesos (396 USD); el monto más barato es de más de 3 mil pesos (220 USD) para el Corredor Madero.

Por su parte el PCMB tiene la información dispuesta en su página Web. Con lo que es posible un análisis a partir de sus datos (Ver Cuadro 1/ Gráfica 1). Ya se señaló que a lo largo de seis años se ha aplicado un presupuesto de 717, 832,040.00 en un total de 981 proyectos. Los datos muestran que el presupuesto, salvo el año 2009, es un monto que prácticamente **no se ha modificado** a pesar de que, sin hacer difusión, ni actividad de comunicación alguna, **el número de solicitudes han ido creciendo**: en el año 2007 se presentaron 139 proyectos y se aprobaron 49; para el año 2012 se presentaron 780, se aprobaron 249. En total, en estos seis años han hecho solicitud 3,238 y se han aprobado 981 (incluye apoyos de continuidad). Es decir, se han aprobado el 30% de los proyectos demandados. (Ver gráfico 2)

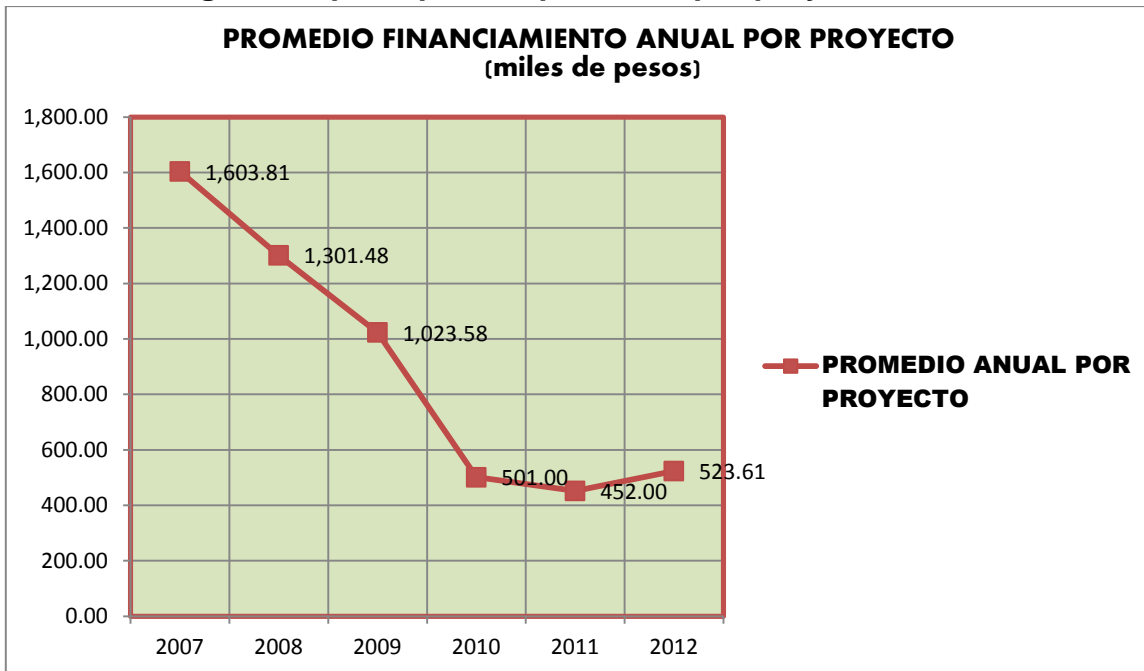
Si bien las reglas de operación hablan inicialmente de que los apoyos son entre 1 y 5 millones de pesos; situación que se modifica a partir de 2010, lo cierto es que la formula ha sido, **aprobar un monto promedio por proyecto**, no importa qué se vaya a ejecutar, que ha sido de menos a 500 mil pesos en los últimos años (casi 38 mil USD). Así el mismo presupuesto “alcanza para más”. (Ver gráfico 3).

Gráfico 2. Número de solicitudes, número de proyectos aprobados y presupuesto.



Fuente: SDS; 2012

**Gráfico 3 Asignación presupuestal promedio por proyecto.**



Fuente: SDS; 2012

Lo interesante es mirar **una comparativa entre los dos ejercicios** (Ver gráfico 1); Dos programas distintos pero con objeto similar: el de modificar la calidad del espacio público. ¿Se trata de dos miradas diferentes? Uno con unas 9 acciones llamativas, estratégicas, para “la ciudad competitiva” que tiene efectos sobre la ciudad turística y el mercado y sobre el cual, el gobierno de la ciudad apuesta recursos; el otro con 650 acciones dispersas y desvinculadas entre sí y, por unidad, un bajo presupuesto. El primero –la AEP- tiene un presupuesto apenas un poco menor al presupuesto del PCMB. Vale la pregunta sobre los apueste del Gobierno de la ciudad por el PCMB. El primero aplicado en dos años y el segundo desarrollado en seis años.

Es importante mencionar que la SEDUVI no interactúa o reconoce al PCMB como instrumento de planificación o de acción urbana. La legislación no tiene considerado este nivel de intervención y tampoco le considera en su programación y presupuesto. Eso sí, la SEDUVI participa con la SDS en la selección de los proyectos del PCMB ¿Cómo encontrar equilibrios entre estas dos miradas? Y sin embargo, la legislación urbana, los programa públicos y el presupuesto no benefician al espacio público de la ciudad popular de la misma manera que a la ciudad competitiva. El mercado hace su oferta pero, **¿y los que no pueden acceder a estas ofertas y disfrutar de la ciudad “Global”, de la ciudad “competitiva”?** Queda claro que con el PCMB se

trata de aliviar las ausencias y la segregación física de la ciudad. Y sin embargo, habrá que estar atentos sobre los fenómenos vinculados a la generación de plusvalía y aplicación de políticas fiscales.

### **Meta física**

Durante estos seis años ha sido un programa no anclado a una política social, ni urbana, ni de obra pública. Por eso no tiene metas físicas. Lo cierto es que es un programa que ha existido, que se hizo propósitos, se planteó objetivos (desde la lógica de sus promotores sociales y civiles, que no son los mismos de la administración pública) y que por lo menos tuvo metas financieras anuales. Al mismo tiempo los ejecutores han desarrollado una experiencia o mejor dicho ha desarrollado múltiples experiencias que requieren ser analizadas. Por lo que sería mejor si se **sistematizara la experiencia**; se identificaran los resultados y si se midieran los impactos.

### **Tipología de las intervenciones**

La Arquitecta Lourdes García de la UNAM ha hecho una propuesta para identificar los tipos de intervenciones y agrupa a **11 tipologías de acciones desarrolladas**. La propuesta fue identificada para los cuatro primeros años en la Evaluación de Participación Ciudadana a través de un Cuadro; aquí solo transmitimos los promedios más importantes: Casi el 40% de las acciones son de “Imagen Urbana” (luminarias, mobiliario urbano, arreglo y pintura de fachadas y puertas al exterior); poco más del 16% es para la construcción de Centros Comunitarios (Bibliotecas, Salón de Usos, Múltiples y Casas de la Cultura); más del 15% es para la Rehabilitación de áreas comunes, áreas verdes; casi el 9% es para Rehabilitación y construcción de canchas deportivas y; poco más del 4% es para plazas públicas. Desde las solicitudes no se ha logrado identificar intervenciones que consideren la innovación para el cuidado del medio ambiente. (Ver cuadro 2). Sin embargo la coordinación del programa identifica acciones intencionadas en el cuidado del medio ambiente: el museo ecológico de Carmen Serdán, la aplicación de “ecocreto” del parque de la colonia López Portillo, La reforestación de camellones, la filtración de agua de lluvia para riego, entre las acciones más importantes.

Otra mirada, la de los técnicos operadores, de la Asociación Civil Casa y Ciudad, consideran que la realización de obra se divide básicamente en dos tipos de aplicaciones físicas, la que se refiere a la recuperación del espacio público comprendiendo áreas verdes, juegos infantiles y juveniles, plazas, andadores que tienen un costo promedio de 225 pesos por metro cuadrado y la otra variante consiste en la construcción de equipamiento e infraestructura, centros comunitarios,

casas de la cultura, teatros al aire libre y bibliotecas, se tiene un costo promedio de 5,370 pesos, estos costos incluyen IVA del 16%. La sistematización de esta afirmación está contenida en la Tabla 2.

### **Sobre el Diseño del Espacio Público.**

Si bien es condición de participación en la convocatoria, el anteproyecto de la intervención es un mero trámite. Durante la etapa primaria, hay que presentar “algo”; una vez definida la aceptación y el monto, la tarea consiste en definir “para qué alcanza”. Este es el momento de la realidad, por eso la mayor parte de los recursos son para “imagen urbana” que es una manera elegante para decir que en realidad las acciones son de repellado y pintura.

La ejecución de obra en el espacio público debería tener su definición en un proyecto de diseño urbano. Trabajo que no es reconocido y pagado como tal, es decir no se da valor, ni se reconoce la labor de diseño y otros trabajos que realiza la asistencia técnica.

### **Participación y práctica comunitaria**

Desde el ámbito académico y desde la práctica que considera a las comunidades directamente beneficiadas por una intervención físico espacial, es importante reflexionar en el entendido que esta práctica es más que un ejercicio proyectual que no solo explica la realización de obra, es mucho más complejo que ello. Por lo que es vital su deliberación en beneficio de la ciudad. Es decir faltan elementos para terminar de soportar el supuesto de que este es un programa con participación ciudadana. Aquí se sugiere la opción de desarrollar un instrumento de corte cualitativo.

### **Cuadro 2. Tipología de intervenciones.**

<b>Tipologías de intervenciones</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Construcción de Centros Comunitarios	14	16	47	12	89	16.48
Construcción de Foros al Aire Libre	1	5	2			
Construcción de Invernaderos		1				
Continuidad en la construcción de auditorios		3				
Muros de contención y escaleras (andadores)	2	6	6	5		
Rehabilitación de camellones, senderos		4	2			
Rehabilitación de plazas públicas	3	4	4	11	22	4.07
Rehabilitación y construcción de canchas deportivas	9	6	16	17	48	8.89
Rehabilitación y ampliación de centros comunitarios		5	6	12		
Rehabilitación de áreas comunes, áreas verdes	7	27	38	10	82	15.19
Imagen Urbana	4	32	77	100	213	39.44
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>102</b>	<b>191</b>	<b>199</b>	<b>540</b>	

## **Después de la obra ejecutada**

Luego de una primera aportación es posible tramitar “la continuidad” para otro año. Sin embargo, en cuanto terminan las obras aparece otra pregunta: quién se debe hacer cargo del mantenimiento de este espacio. La respuesta no estaba prevista y hay discusión no acabada. Se identifican las siguientes posiciones:

1. La **limpieza y recolección** de basura es una función destinada a la autoridad delegacional. Tiene previsto un presupuesto y un personal. ¿los vecinos tendrían que cubrir esta actividad?
2. El **uso y disfrute** de los nuevos espacios tienen que estar administrados por la comunidad. Las reglas del juego las debe fijar la comunidad. ¿Ello implica el cobro de cuotas para la manutención del espacio?
3. La **oferta de servicios** en los espacios públicos y los equipamientos pueden ser una fuente de trabajo para gente de la comunidad. Si se cobra, debe haber un aporte para el mantenimiento.

## **Planeación o Evaluación.**

Este es el tema que hay que colocar a futuro. Desde el inicio, es un programa que se miró como un ejercicio experimental de corto plazo, en tanto nadie se propuso verlo en el marco de una política pública, ni considerarle una meta dentro de una administración. Hoy día es importante plantearse un diagnóstico; “una evaluación” cuyo objeto es aprender de esta práctica, para volver a realizar una planeación, por lo que:

### **¿Es posible hacer una evaluación?**

Si consideramos que ha sido un programa sin objetivos medibles y coherentes con una política urbana y social; sin metas precisas y, en consecuencia sin indicadores medibles. ¿Es posible hacer una evaluación?

### **¿Qué tipo de Evaluación se quiere?**

En términos técnicos ¿es posible hacer una **evaluación posteriori o ex post**? El termino *ex post* significa: “aquellas acciones ya ejecutadas, que componen la gestión de los programas públicos, por lo que sus efectos constituyen datos históricos” (Cardozo Brum, 2006).

### **¿Evaluación externa, interna o autoevaluación?**

¿De carácter participativo?, lo que significaría una metodología que enfatiza el desarrollo de procesos de aprendizaje de los participantes. Estos son elementos

conceptuales y metodológicos necesarios de considerar en el caso de definir la realización al PCMB. Entonces es necesario volver a preguntarse:

### ¿Cuáles son los objetivos del PCMB?

Para identificar la pretensión de hacer una evaluación es importante revisar los objetivos del programa. Según el documento de la Secretaria de Desarrollo Social titulado “Info Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial” (SDS, 2012), el **Objetivo General** es “Desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México.”

Cabe preguntarse qué se entiende por “desarrollar un proceso integral”, “sostenido” y “participativo” y para efectos de una evaluación es necesario precisar que se entiende por cada uno de ellos y ¿cómo convertirlo en indicadores? Son elementos de diseño que no han sido precisados.

Sin embargo este mismo texto señala los Objetivos particulares.

1. Promover la participación ciudadana en el **diseño, ejecución y evaluación** de la política social del Distrito Federal, en el ámbito del mejoramiento del entorno urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos para el uso y disfrute de mujeres y hombres.
2. Impulsar el **ejercicio del derecho a la ciudad** por parte de todas y todos los residentes de la Ciudad de México.
3. **Mejorar las condiciones de vida territorial** y las oportunidades de desarrollo de las y los habitantes de zonas en condiciones de mayor rezago social y degradación urbana.
4. Impulsar **acciones de micro urbanismo** que favorezcan la reconstrucción incluyente de la ciudad, creando condiciones adecuadas para el desarrollo humano.
5. **Decrecer la violencia comunitaria** contra las mujeres especialmente la sexual en espacios públicos. Garantizar el derecho de las mujeres a vivir una ciudad segura y libre de violencias, transformando los factores de peligro e inseguridad para ellas.

¿Estos objetivos particulares nos permiten identificar el Problema a resolver? –Es decir existe un diagnóstico identificado, no intuitivo, que permita dimensionar el problema.

Por otro lado, la pregunta es si estos objetivos particulares se han convertido en acciones medibles, con resultados que nos permitan identificar si el problema ha decrecido o si se avanza en la mejora.

### **¿Evaluación?**

Si no es posible reconocer el problema, que se plantea objetivos para modificar la situación, que se plantea acciones medibles para valorar la transformación, entonces, no cumple con los principios básicos de una evaluación; lo que queda es mirar la práctica y reflexionar sobre ella.

### **Un análisis desde el Marco Lógico**

Si consideramos el Marco Lógico como un instrumento de análisis sería bueno proponerlo; aquí se presenta de manera esquemática. Pretende identificar el proceso y poner en común la concepción que sobre el programa debería existir (Ver cuadro3).

### **Algunas notas a considerar en el diseño de una evaluación a *posteriori* o *ex – post*.**

La evaluación pretende reconocer los resultados cuantitativos y cualitativos al final de la administración (MEC) 2007- 2012; de un programa público, (que no olvida que fue diseñado por grupos sociales y civiles); parte de la consideración de la praxis para hacer recomendaciones y aportar los elementos de continuidad del PCMB.

### **Hipótesis de trabajo para una evaluación**

En una presentación sobre el programa<sup>9</sup> se hacían distintas afirmaciones sobre el programa. Es más se le atribuían distintas cualidades, que es necesario reconocer conceptualmente para soportarles.

1. Estamos frente a un programa que es un ejercicio de *presupuesto participativo*. ¿Cuyo monto ya estaba definido?
2. La práctica del programa lo hace considerarle un ejercicio de *participación ciudadana*; ¿promovido por la propia autoridad?
3. El programa es un ejercicio que ha modificado pequeños *espacios públicos* a través de intervenciones físicas. ¿cómo saber que fueron buenas intervenciones físicas? En donde el “proceso integral, sostenido y participativo” es relativo y requieren de precisión conceptual y legal.

Para resolver cuál es la hipótesis a considerar se valora si estos tres temas han contado con instrumentos de promoción- ejecución (elaboración de un plan de intervención + elementos de evaluación –ambos elaborados por la comunidad-); cuál

---

<sup>9</sup> FOROPOLIS: Evento CIUDAD JOVEN; Coordinado por Maestría en Gestión Urbana; Universidad Iberoamericana, Puebla; Marzo 2012.



es la relación territorial de estos componentes; es decir, el impacto se puede medir si la intervención modifica el **ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL** en cuestión. En tanto es un instrumento construido por la propia SDS.

### **¿Cuál es la lista de información con la que se cuenta?**

Existen herramientas de control o seguimiento; es la pregunta. Con lo que a partir de la operación nos dimos a la tarea de organizarlo desde la lógica de “los instrumentos de control” que ya utiliza el programa. No solo para identificar su proceso, también para identificar las ausencias (**Ver Tabla 1**). Por ejemplo, a través de esto, se identifica que se tiene contacto con el Comité Técnico Mixto al inicio del proceso pero no se vuelve a tener contacto con esta instancia. **A través de esta Tabla podemos percibir una peculiaridad de este programa, es un programa con un bajo costo de operación, que ha generado instrumentos para que otros actores participen.**

### **Recomendación para Valorar los efectos.**

Según los documentos del programa, su objetivo es “facilitar a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en el mejoramiento de los espacios públicos de sus comunidades”. En tanto no se previó los alcances ni metas del programa –salvo una presupuestación anual– es necesario identificar los logros y aprendizajes para la ciudad y los grupos comunitarios. Por ello, se piensa en echar mano de la concepción y metodología de una evaluación a posteriori. La subsecretaria de Participación Ciudadana, con la anuencia de la SDS y en combinación con el Colectivo del Mejoramiento Barrial<sup>10</sup> han diseñado, en últimas fechas, un instrumento que denominan de “diagnostico”, de pronta aplicación, que requiere de conocer tres miradas distintas: la administración pública, los ejecutantes (que incluye la asistencia técnica) y los usuarios. Aplicada a la mayor parte de los proyectos se espera una mirada cuantitativa y cualitativa del resultado físico de la intervención y a partir de ello se identificarán los efectos que esto ha generado en la comunidad. Al mismo tiempo se considera que cada una de estas células de intervención son parte de un organismo sistémico mayor, la ciudad.

## **DESAFÍOS**

- ✓ Desarrollo de una nueva cultura política que fortalezca la participación y la comunidad, las innovaciones e intervenciones físicas del PCMB.

---

<sup>10</sup> Donde participan distintas Organizaciones Sociales como la UPREZ, integrantes de la Comunidad del Barrio de Tepito; la Asamblea de Barrios; la Unión Vicente Guerrero, Grupos vecinales de Iztacalco, entre otros.

- ✓ Superar la reproducción de los mecanismos tradicionales de *clientelismo*, sustituyéndolos por la figura de “decisión comunitaria”.
- ✓ Superar la desconfianza y limitaciones de la burocracia ante las iniciativas ciudadanas y sociales.
- ✓ Elevar la calidad de diseño y supervisión técnica. Ello implica reconocer el papel de la asistencia técnica.
- ✓ Desarrollo de capacidades reales en las comunidades para la planeación y gestión del territorio, “de las obras públicas al mejoramiento integral del barrio”.
- ✓ Aprovechar el potencial del PCMB para el desarrollo de políticas integrales y que vinculan la operación de distintas secretarías para mejoramiento barrial desde la perspectiva de la producción social del hábitat.
- ✓ Considerar el total de las acciones del PCMB como una unidad. Eso quiere decir que se es parte de la ciudad, que las acciones y los actores se vinculan entre sí.

**Cuadro 3. Para reconocer un Marco lógico**

## **Impacto**

- ¿Cumplimiento del Derecho a la Ciudad?
- Incremento el empleo
- incremento la calidad de vida
- Hay satisfacción social

## **Resultados**

- Espacios Públicos ¿que ha modificado situacion de pobreza?

## **Productos**

- Proyectos ejecutados promovidos por la propia comunidad de zonas en marginalidad.
- Instrumentos de valoración: no existen

## **Actividades**

- Tiene una organización interna. Emite Convocatoria y lleva control.
- Tiene una organización externa. si, lleva control.
- Tiene relaciones intergubernamentales: en algunos momentos
- Tiene actividades inter organizaciones: no
- Selecciona beneficiarios: si
- Promueve la participacion social: no

## **Actividades de monitoreo**

- Tiene instrumentos de monitoreo.

## **Insumos**

- Recurso público no recuperable;
- Poco recurso humano de la Secretaría;
- El usuario participa en la gestión

**Tabla 1. Instrumentos de Control**

Actores.	DISEÑO	IMPLEMENTACION		RESULTADOS	EFECTO
	Control de Registro.	Diseño; Proyecto, Plan, Evaluación.	Proceso.	Producción	Post-producción.
<b>Secretaría de Desarrollo Social.</b>	Convocatoria pública para la presentación de proyectos del PCMB a los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México.	Por parte de la Secretaría no se da seguimiento a la ejecución de los proyectos y no se cuenta con un sistema de seguimiento- evaluación. Por lo tanto no se conocen los efectos y los impactos que se han generado en seis años de aplicación.	Entrega de los recursos en sus dos etapas. Elabora y aplica Taller de administración PCMB a los comités de administración del PCMB.		Entrega carta de liberación al momento de recepcionar la documentación de finiquito de obra y de la correcta aplicación de los recursos. Realiza la convocatoria de continuidad del PCMB.
<b>Promovente.</b>	El promovente del proyecto en colaboración con el asesor técnico, elaboran y presentan a concurso la carpeta del PCMB.	Algunos promoventes se suman a los comités vecinales.	Promoción del PCMB en el territorio por medio de carteles, volantes y asambleas comunitarias.		
<b>Comité de Supervisión.</b>		Para los proyectos aprobados se requiere de la conformación de comité de supervisión.	1. En conjunto con el asesor se realizan recorridos de obra, donde se verifica la calidad de los trabajos y la correspondencia a la programación de la obra. 2. La empresa constructora entrega estimaciones semanales para su pago y el comité verifica los volúmenes y aprueba en su caso.		A la entrega de finiquito de los trabajos con la secretaría de desarrollo social, los vecinos se organizan para continuar con la gestión de actividades del Plan de
<b>Comité de administració</b>		Para los proyectos aprobados se requiere de la conformación de comité de administración.	El comité de supervisión entrega al comité de administración las estimaciones para su revisión y aclaración en su caso y realice el pago a la empresa constructora.	1.-Ordena los pagos realizados y les da soporte. 2.-Solicita el recurso de continuidad ante la SDS. 3.-Elabora los documentos de bitácora de obra y	

<b>n.</b>				cuaderno de gastos. 4.-En conjunto los tres comités y el asesor técnico presentan rendición de cuentas a la comunidad.	acción y para cuidar, mantener y dar vida a el espacio recuperado por medio del PCMB.
<b>Comité de desarrollo comunitario.</b>		Para los proyectos aprobados se requiere de la conformación de comité de desarrollo comunitario.	Promover actividades complementarias al plan de acción con las distintas estancias de gobierno y la articulación con la comunidad.	1.-Desarrolla el informe social. 2.-Convoca a las asambleas vecinales y las coordinan.	
<b>Asistencia Técnica.</b>	En conjunto con los vecinos del territorio se desarrolla un plan de acción a corto, mediano y largo plazo.	En conjunto con los tres comités vecinales se realizan asambleas informativas semanales donde se suma a los vecinos interesados, en esta actividad se aplican metodologías participativas que reconozcan la evolutividad y progresividad del proyecto de origen.		1.-Presentación de ante proyecto arquitectónico de la intervención y presupuesto base. 2.-Seguimiento al proceso de construcción. 3.-Apoyo al fortalecimiento comunitario por medio de talleres y foros afines. 4.-Apoyo en la elaboración de finiquito a los comités.	Da seguimiento al plan de acción en conjunto con la comunidad, para seguir sumando esfuerzos en la mejora del hábitat.
<b>Empresa Constructora.</b>		Se invita a concursar por lo menos a tres empresas constructoras, teniendo como base el CIPU-GDF y la lista de 7 puntos de elementos básicos propuestos por la asistencia técnica.	Elaborar conforme a las especificaciones del proyecto la obra contratada, respetando los tiempos y los costos acordados. Siguiendo las modificaciones y adecuaciones al proyecto.	1.-Elaboración de estimaciones semanales acordes a los trabajos realizados en el periodo. 2.-Finiquito de obra al término de los trabajos. 3.-Entrega de fianza de vicios ocultos.	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 2. Cuadro de Intervenciones realizadas por Casa y Ciudad AC.**

Intervención núm.	Año de la intervención	Nombre de Intervención.	Barrio o Colonia.	Delegación	Etapas de la Intervención.	Monto aplicado	Tipo de Intervención Física, propuesta vecinal, resultado de la capacitación formación.	Costo por m2 de intervención.
1	2007	"La semilla"	Primero de Mayo.	V. Carranza.	Nueva Intervención.	\$2,500,000.00	Recuperación de <b>14,000 m2</b> a orillas del gran canal de desagüe para espacios deportivos, áreas verdes y juegos infantiles. Trabajos preliminares y pavimentos.	<b>\$178.57</b>
2	2008	"La Semilla"	Primero de Mayo.	V. Carranza.	Continuidad I	\$1,100,000.00	Recuperación de <b>14,000 m2</b> a orillas del gran canal de desagüe para espacios deportivos, áreas verdes y juegos infantiles. Elaboración de canchas gimnasio, conformación de áreas verdes y colocación de mobiliario urbano.	<b>\$78.57</b>
3	2008	"Parque comunitario Damián Carmona"	Damián Carmona.	V. Carranza.	Nueva Intervención.	\$1,300,000.00	Recuperación de <b>15,000 m2</b> a orillas del gran canal, continuidad del parque la semilla. Desarrollo de espacios deportivos, pistas de patinaje, juegos infantiles y andadores y plazas para la tercera edad. Limpieza, preliminares y colocación de pavimentos.	<b>\$86.66</b>
4	2008	"Plaza Santa Ana"	Lagunilla	Cuauhtémoc.	Nueva Intervención.	\$1,200,000.00	Recuperación del Parque Santa Ana, recuperación de <b>1,414.00 m2</b> en el atrio de la Iglesia del mismo nombre, consistente en renovación de pavimentos, sistema de riego, colocación de juegos infantiles y velaría.	<b>\$848.65</b>
5	2009	"Parque comunitario Damián Carmona"	Damián Carmona.	V. Carranza.	Continuidad I	\$1,100,000.00	Recuperación de <b>15,000 m2</b> a orillas del gran canal, continuidad del parque la semilla. Desarrollo de espacios deportivos, pistas de patinaje, juegos infantiles y andadores y plazas para la tercera edad. Elaboración de Pista de patinaje, plazas y andadores para la tercera edad.	<b>\$73.33</b>
6	2009	"Parque deportivo y recreativo el Mirador"	CTM-X Culhuacán, Mirador.	Coyoacán.	Nueva Intervención.	\$1,000,000.00	Ampliación de modulo comunitario, de <b>169.37 m2</b> consistente en dos talleres multifunción, dos sanitarios y oficina para la administración del modulo.	<b>\$5,904.23</b>
7	2010	"Parque comunitario Damián Carmona"	Damián Carmona.	V. Carranza.	Continuidad II	\$500,000.00	Recuperación de <b>15,000 m2</b> a orillas del gran canal, continuidad del parque la semilla. Desarrollo de espacios deportivos, pistas de patinaje, juegos infantiles y andadores y plazas para la tercera edad. Conformación de jardineras, suministro y colocación de mobiliario urbano.	<b>\$33.33</b>
8	2010	"Programa de Mejoramiento Parque Revolución"	Nueva Santa María.	Azcapotzalco.	Nueva Intervención.	\$500,000.00	La recuperación del parque consistió en la elaboración de jardineras en un área de <b>4,391 m2</b> metálicas protección de las áreas verdes en <b>876 ml</b> . En conjunto con la organización comunitaria amigos del parque.	<b>\$113.86</b>
9	2010	"Mejoramiento del Barrio de San Fernando"	San Fernando.	Cuauhtémoc.	Nueva Intervención.	\$550,000.00	Demoliciones, reubicación de mobiliario urbano, reforestación en jardineras <b>4,000.00 m2</b> .	<b>\$137.50</b>
10	2010	"Parque deportivo y recreativo el Mirador"	CTM-X Culhuacán, Mirador.	Coyoacán.	Continuidad I	\$500,000.00	Realización de teatro de <b>73.08 m2</b> al aire libre para escuela de danza y exposiciones temporales de eventos.	<b>\$6,841.81</b>
11	2011	"Parque de los electricistas"	SME.	Azcapotzalco.	Nueva Intervención.	\$500,000.00	Cambio de pavimentos y construcción de explanada multifunciones en un espacio de <b>6000.00 m2</b> .	<b>\$83.33</b>
12	2011	"Programa de	Nueva Santa	Azcapotzalco.	Continuidad I	\$500,000.00	La recuperación del parque consistió en la elaboración de	<b>\$132.41</b>

		Mejoramiento Parque Revolución”	María.				jardineras en un área de <b>3,776 m2</b> metálicas para protección de las áreas verdes en <b>810 ml.</b> En conjunto con la organización comunitaria amigos del parque.	
13	2011	“ Mejoramiento del Barrio de San Fernando”	San Fernando.	Cuauhtémoc.	Continuidad I	\$550,000.00	Recuperación de drenaje pluvial, construcción del nuevo drenaje, reforestación, colocación de mobiliario urbano, recuperación y colocación de pavimentos y rampas para discapacitados en un área total de <b>4,000.00 m2.</b>	<b>\$137.50</b>
14	2011	“Parque deportivo y recreativo el Mirador”	CTM-X Culhuacán, Mirador.	Coyoacán.	Continuidad II	\$500,000.00	Elaboración de Salón de usos múltiples, para talleres de artes marciales, escuela de Baile, gimnasio y eventos de la comunidad así como palapa para fiestas familiares <b>130 m2.</b>	<b>\$3,846.15</b>
15	2012	“Centro comunitario Xalpa I”	Xalpa Sur.	Iztapalapa.	Nueva Intervención.	\$450,000.00	Construcción de escalera, colocación de malla ciclónica, muros de contención, reforestación, iluminación exterior y acondicionamiento de área para gimnasio al aire libre en un espacio de <b>800.00 m2.</b>	<b>\$562.50</b>
16	2012	“Lechería y desayunador popular Damián Carmona”	Damián Carmona, Revolución y primero de mayo.	V. Carranza.	Nueva Intervención.	\$550,000.00	Como parte de la recuperación de la orilla del gran canal y en continuidad de los parques “la semilla” y “Damián Carmona” se elabora la lechería que dará servicio a un territorio mayor comprendido por cinco colonias, así mismo se complementara con un salón-taller de usos múltiples en un área de <b>131.77 m2.</b>	<b>\$4,173.93</b>
17	2012	“Recuperación del gran canal para la tercera edad”	Quinto tramo 20 de Noviembre.	V. Carranza.	Nueva Intervención.	\$500,000.00	Elaboración de plaza de la tercera edad con una palapa y gimnasio y área de juegos infantiles en una superficie aproximada de <b>400 m2.</b>	<b>\$1,250.00</b>

Tabla elaborada por Arq. Fernando Alfaro.